

Ricardo León Caraveo  
Villahermosa, Tabasco

8 de marzo de 2022

**Junta de Coordinación Política,  
Senado de la República,  
P r e s e n t e**

En cumplimiento a la Convocatoria expedida el 2 de marzo de 2022, Base Tercera, punto **6. Exposición de motivos que justifiquen su idoneidad para el cargo**, manifiesto:

1. La oportunidad de estar en el servicio público federal y estatal me permitió conocer y aplicar, los dos regímenes jurídicos de transparencia, acceso a la información pública y datos personales, me refiero a los que iniciaron vigencia en 2002 y 2016.
2. En calidad de ciudadano iniciamos un proyecto denominado Tabasqueños Unidos contra la Corrupción<sup>1</sup> y desde el 2000 escribí en blogs, denunciando los excesos de políticos, partidos y gobiernos<sup>2</sup>.
3. Al escribir en los blogs, complementé como solicitante de transparencia con los nombres de Rafael Ibarra y Bengurion, pero fue cuando conocí a Luis Felipe Abreu Montaña (QEPD)<sup>3</sup>, que perfeccioné mis estrategias como solicitante y usé también su nombre y contraseñas para obtener información en Tabasco, Campeche y el Gobierno Federal.
4. En mi calidad de Comisionado del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, obtuve la experiencia que da el integrar y presidir este órgano garante.
5. En el Sistema Nacional de Transparencia me desempeñé como Coordinador del Sureste, integrado por los órganos garantes locales de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Además de integrar varias comisiones temáticas.
6. He sido enlace, titular de unidad de transparencia, titular de sujeto obligado, titular de órgano garante, coordinador regional e integrante de comisiones temáticas; permitiéndome identificar hallazgos susceptibles de mejora para la transparencia.
7. Coadyuvamos en la profesionalización en transparencia, acceso a la información, datos personales y rendición de cuentas, al gestionar en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Instituto de Administración Pública, la impartición permanente de dos diplomados.
8. En el libre ejercicio de mi profesión como abogado, he sido litigante y me ha permitido tener conciencia de lo desgastante que es la impartición y la procuración de justicia al enfrentarse a intereses creados desde la corrupción de los sectores público y privado.
9. Durante 18 años he tenido la oportunidad de ser profesor universitario, desarrollando habilidades y competencias para construir humana, profesional e institucionalmente.
10. La ponderación de la idoneidad está vinculada a la formación profesional y experiencia laboral, ambas acreditables en el sitio [www.ricardoleoncaraveo.com.mx](http://www.ricardoleoncaraveo.com.mx).

Quedo de ustedes y pido con humildad el voto de confianza para servir a nuestro país.

1 Ver: <https://www.facebook.com/Tabasco-Unidos-Contra-la-Corrupci%C3%B3n-1893445850936481>  
<https://www.facebook.com/1893445850936481/videos/1962988277315571>

2 Ver: [https://soundcloud.com/user-373190703/entrevista-ricardo-leon-caraveo-la-corrupcion-arturo-nunez-jimenez-parte-1?fbclid=IwAR33dAyMSFr8eP3v3buSo4ZxngroScDPwDPwKFOncsF4Er\\_Z9NsMmH\\_8P6Y](https://soundcloud.com/user-373190703/entrevista-ricardo-leon-caraveo-la-corrupcion-arturo-nunez-jimenez-parte-1?fbclid=IwAR33dAyMSFr8eP3v3buSo4ZxngroScDPwDPwKFOncsF4Er_Z9NsMmH_8P6Y)

3 Ver: <https://elobservadorcampechano.wordpress.com/2009/06/06/editorial-lupa-ciudadana/>